

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De acuerdo a lo contemplado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y a la guía de Colombia compra eficiente para la realización de los estudios del sector, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación que se adelante.

De esta manera, es importante realizar un análisis, sobre la legislación aplicable, condiciones técnicas, económicas, los posibles oferentes y los riesgos que puedan presentarse dentro del proceso a adelantar.

1. ASPECTOS GENERALES

En desarrollo del principio de transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamentó lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO CULTURAL Y FOLCLORITO DE TODA LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL- UNIESPINAL, COMO ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y PROMOCION DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

La Institución Universitaria de el Espinal- UNIESPINAL, es una Institución de Educación Superior, creada mediante el Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980, como una entidad pública de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento de la Ley 24 de 1.988 se organiza como un establecimiento público del orden nacional denominado inicialmente como: Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional "ITFIP" adscrito al Ministerio de Educación Nacional como Establecimiento de Educación Superior de carácter Técnico Profesional. Redefinido por ciclos propedéuticos mediante Resolución No. 1895 del 17 de abril de 2007 de conformidad como lo establece la Ley 749 del 2002. Obtuvo los Registros Calificados para los programas profesionales universitarios en Administración de Empresas, Administración Agropecuaria y Contaduría Pública en el 2008 y en el 2012 se obtuvo los Registros Calificados para ofertar Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil e Ingeniería de sistemas (por ciclos propedéuticos).

En el año 2013 obtuvo el registro calificado para el programa de Trabajo Social, para el mes de noviembre del año 2016 se obtuvo el registro calificado del programa Ingeniería Agronómica y para febrero de 2017 se obtuvo el registro calificado del programa PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE. Contando con Ocho programas académicos del nivel profesional con registro calificado a la vigencia 2018.

UNIESPINAL como Institución de Educación Superior, forma integralmente al ser humano por competencias a través de programas académicos y servicios para generar, transformar, aplicar y difundir conocimientos y tecnologías en la solución a necesidades del entorno regional y nacional, por tal motivo y en aras de prestar un mejor servicio a la comunidad académica, tiene como visión ser una institución universitaria que forme con calidad, responsabilidad social y ambiental, mediante programas académicos acreditados de alta calidad, dándole oportunidad a la sociedad que genere un proyecto de vida que transforme su entorno y contribuya al desarrollo regional y nacional en un contexto internacional.

Desde el punto de vista de la organización académica, UNIESPINAL cuenta con tres (3) Facultades así:

- FACULTAD DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
- FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SALUD Y EDUCACIÓN

Desde el año 1999 la Institución ha incrementado la oferta académica a través de la obtención de nuevos registros calificados en los niveles de formación: TECNICA PROFESIONAL, TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO (ciclos propedéuticos); A la fecha el UNIESPINAL cuenta con un total de 24 programas los cuales se anuncian a continuación:

Facultad de economía, administración y contaduría pública

- Técnico profesional en procesos administrativos.
- Técnico profesional en operaciones contables.
- Tecnología en gestión empresarial.
- Tecnología en gestión contable y financiera.
- Profesional en contaduría pública.
- Profesional en administración de empresas.

Facultad de ingeniería y ciencias agroindustriales

- Técnico profesional en programación web.
- Técnico profesional en mantenimiento eléctrico.
- Técnico profesional en construcción de edificaciones.
- Técnico profesional en monitoreo agrícola.
- Tecnología en gestión informática.
- Tecnología en automatización electrónica industrial.
- Tecnología en gestión de la construcción.
- Tecnología en producción de agrocultivos.
- Ingeniería de sistemas.
- Ingeniería electrónica.
- Ingeniería civil.
- Ingeniería agronómica.

Facultad de Ciencias sociales, salud y educación

- Técnico profesional en operación de servicios comunitarios.
- Técnico profesional en entrenamiento deportivo.
- Tecnología en gestión comunitaria.
- Tecnología en gestión deportiva.
- Profesional en Trabajo Social.
- Profesional en actividad física y deporte.

La Institución Universitaria de El Espinal – UNIESPINAL, en su condición de institución de educación superior de carácter público, tiene como una de sus funciones misionales la formación integral de profesionales, así como la certificación y exaltación pública de los logros académicos alcanzados por sus estudiantes, conforme a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y en su Estatuto General y Proyecto Educativo Institucional (PEI), instrumentos que establecen la ceremonia de grado como el acto protocolario mediante el cual la Institución confiere formalmente los títulos académicos correspondientes, en cumplimiento de su compromiso institucional con la comunidad académica y con la sociedad en general.

En este contexto, el Programa de Posgrado en Alta Gerencia de UNIESPINAL cuenta con un grupo de estudiantes que ha cumplido satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos académicos exigidos para la obtención del título correspondiente, razón por la cual se hace necesario adelantar

la respectiva jornada de graduación. No obstante, la Institución no cuenta dentro de su planta de personal ni dentro de su infraestructura administrativa con el recurso humano especializado, ni con los equipos técnicos, logísticos y operativos —tales como montaje de escenario, sonido, ambientación, mobiliario protocolario y apoyo logístico en sitio— necesarios para la organización, coordinación y ejecución idónea de un evento de esta naturaleza, por tratarse de una labor especializada y ajena al giro ordinario de sus funciones administrativas y académicas.

De no contratarse oportunamente la prestación de estos servicios logísticos, operativos y técnicos, la Institución se vería expuesta a la imposibilidad material de realizar la jornada de graduación con la solemnidad, el orden y la calidad que exige un acto protocolario de esta naturaleza, lo que podría traducirse en deficiencias técnicas y logísticas durante el desarrollo del evento, afectación a la imagen institucional frente a los graduandos, sus familias y la comunidad en general, e incumplimiento del compromiso institucional de exaltar debidamente los logros académicos alcanzados por los estudiantes del Programa de Posgrado en Alta Gerencia.

En consecuencia, resulta necesario que UNIESPINAL contrate la prestación de los servicios logísticos, operativos y técnicos requeridos para la organización, coordinación y ejecución de la jornada de graduación del Programa de Posgrado en Alta Gerencia, a realizarse el día 12 de septiembre de 2026, en las instalaciones de UNIESPINAL, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del acto protocolario en beneficio de los estudiantes graduandos, y en cumplimiento de los fines misionales de la Institución.

Por lo anterior, resulta procedente y necesaria la contratación de un operador logístico especializado que permita desarrollar de manera eficiente y organizada las actividades contempladas, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y culturales propuestos.

Por lo tanto, se requiere la contratación para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE GRADUACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ALTA GERENCIA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL UNIESPINAL, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas para su adecuada ejecución.

En observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad fiscal consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, y tras realizar el análisis de mercado y la estimación de costos, la Institución Universitaria de El Espinal - UniEspinal determina que el presupuesto requerido se ajusta a los límites de la modalidad de mínima cuantía.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

La actividad que se estudia en este análisis corresponde directamente para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE GRADUACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ALTA GERENCIA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL UNIESPINAL, por lo cual es importante realizar un estudio de la estructura de los sectores económicos así:

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONOMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: El sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores nuevos son: el sector transporte, financiero, comercio, de la construcción, minero y energético y el de las comunicaciones; de cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializados e independientes entre sí.

Sector primario: Denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza, es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productor vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: Según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas de transformar las materias primas obtenidas del primer sector. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: La minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: Es el de prestación de servicios e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas; dentro de las actividades más representativas se tiene: La medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Por lo anterior, la Institución Universitaria de El Espinal- UniEspinal redondeara el tema, teniendo en cuenta las diferentes encuestas realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en las cuales se actualiza de forma mensual y anual los diferentes sectores económicos del país.

Producto Interno Bruto –PIB-

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto.

El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto.

El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario.

La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a

la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
 Tasas de crecimiento en volumen¹
 Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	5,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
 Tasas de crecimiento en volumen²
 Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ²	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,9	0,4
Comercio al por mayor y al por menor²	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
 Tasas de crecimiento en volumen¹
 Primer trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
 Tasas de crecimiento a precios corrientes
 Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ¹	11,1	4,0
Valor agregado bruto	6,9	2,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

Fuente: DANE, PIB, T

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – ABRIL DE 2026

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del

gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%)

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles,

Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Total IPC

Abril 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,67	0,80	3,21	3,81	5,17	5,58
Vulnerables	0,68	0,81	3,28	3,92	5,06	5,63
Clase media	0,64	0,76	3,28	3,86	5,13	5,71
Ingresos altos	0,71	0,80	3,38	3,87	5,30	5,66
Total nivel de ingresos	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC.

En abril de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,80%), Vulnerables (0,81%), Clase media (0,76%), Ingresos altos (0,80%) y por último, Total nivel de ingresos (0,78%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (3,81%), Vulnerables (3,92%), Clase media (3,86%), Ingresos altos (3,87%) y por último, Total nivel de ingresos (3,87%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,58%), Vulnerables (5,63%), Clase media (5,71%), Ingresos altos (5,66%) y por último, Total nivel de ingresos (5,68%).

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE):

Comportamiento anual

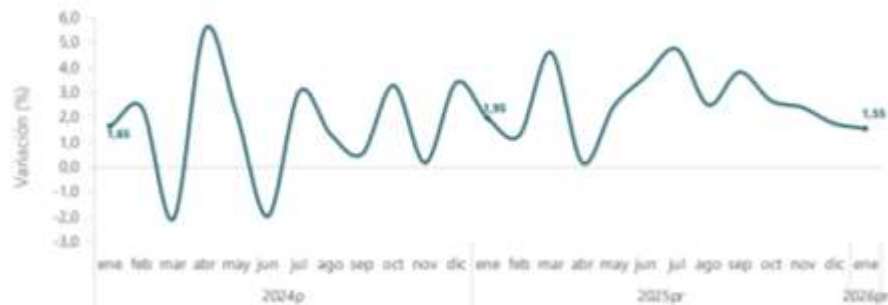
Para el mes de enero de 2026pr el ISE en su serie original, se ubicó en 118,20, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de enero de 2025pr (116,39). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
 Serie original
 2023 - 2026^{pr} (enero)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

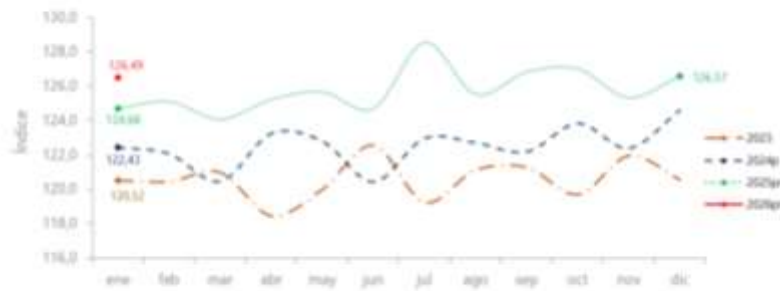
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
 Serie original
 2024^p - 2026^{pr} (enero)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

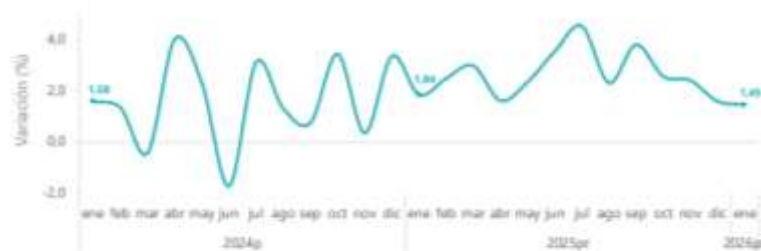
Para el mes de enero de 2026^{pr} el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,49, lo que representó un crecimiento de 1,45% respecto al mes de enero de 2025^{pr} (124,68). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
 Serie ajustada por efecto estacional y calendario
 2023 - 2026^P (enero)



Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^Pprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
 Serie ajustada por efecto estacional y calendario
 2024^P - 2026^P (enero)

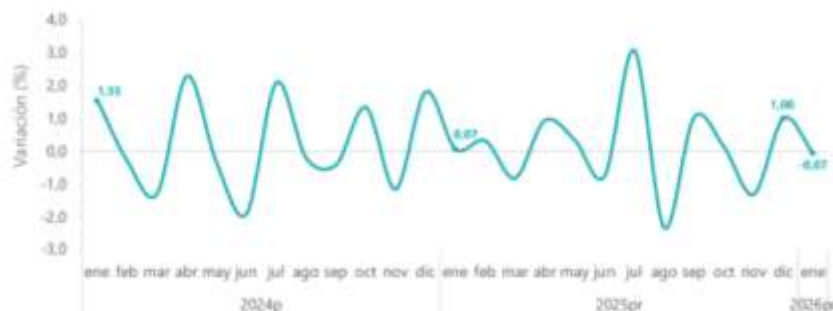


Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^Pprovisional

Comportamiento mensual

Para el mes de enero de 2026p el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 126,49, lo que representó un decrecimiento de 0,07%, respecto al mes de diciembre de 2025p (126,57). (Ver gráficos 4 y 6).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
 Serie ajustada por efecto estacional y calendario
 2024^p - 2026^{pr} (enero)



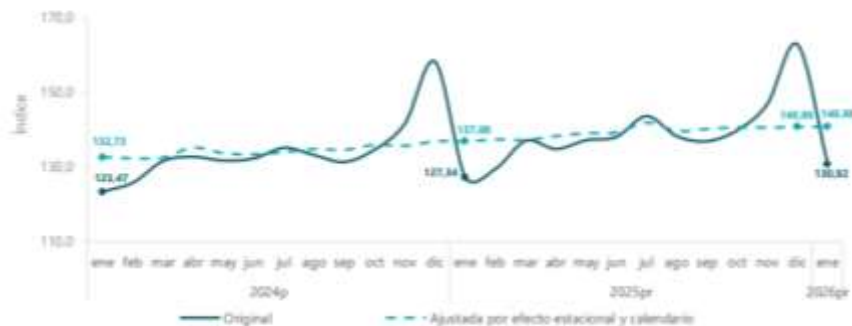
Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

^{pr}provisional

Resultados del índice de las actividades terciarias

Gráfico 13. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
 Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
 2024^p - 2026^{pr} (enero)



Fuente: DANE, ISE

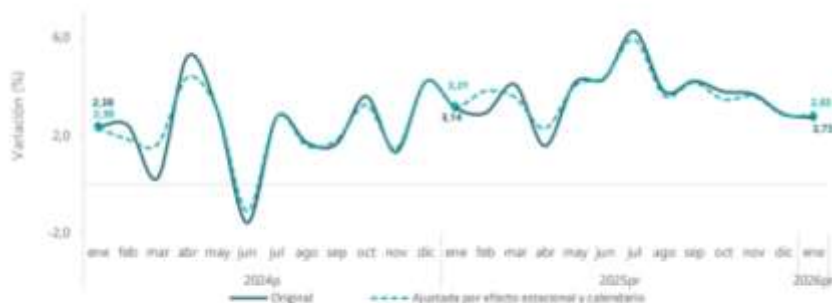
^ppreliminar

^{pr}provisional

Comportamiento anual

Para el mes de enero de 2026^{pr} el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 130,82, lo que representó un crecimiento de 2,73% respecto al mes de enero de 2025^{pr} (127,34). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de enero de 2026^{pr}, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,83% respecto al mes de enero de 2025^{pr} (137,00). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 14. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
 Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
 2024^p - 2026^{pr} (enero)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

Comportamiento mensual

Para el mes de enero de 2026^{pr} el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 0,01%, respecto al mes de diciembre de 2025^{pr} (140,86). (Ver gráficos 14 y 16).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
 Serie ajustada por efecto estacional y calendario
 2024^p - 2026^{pr} (enero)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

Empleo:

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%)

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2018 - 2026)

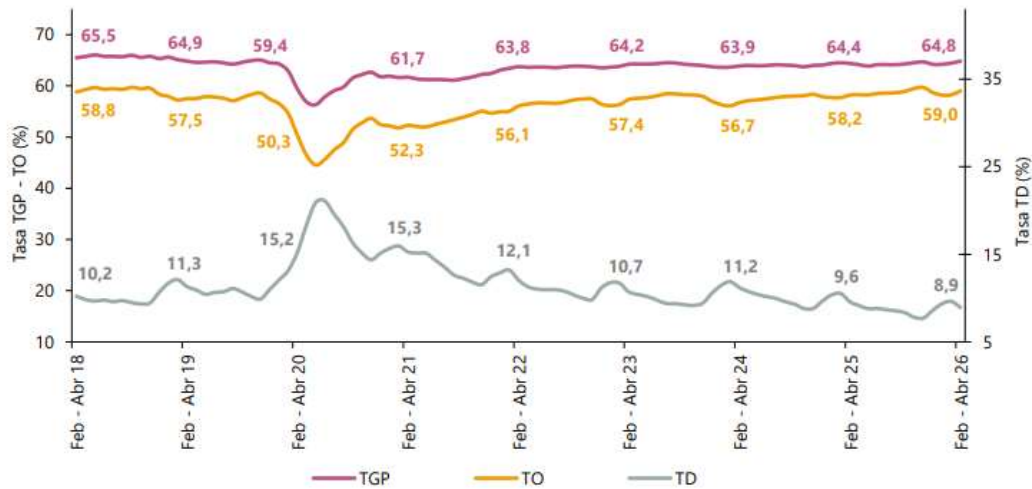


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2026 fue 8,9%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (58,2%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero - abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes Abril 2026

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado—TRM— es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Comportamiento del dólar del periodo comprendido en el último mes



Código UNSPSC: CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080. El presente proceso se encuentra incluido en el siguiente sector:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DE CATEGORIA UNSPSC
90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

Posibles proveedores a nivel Nacional y Departamental:

La Institución Universitaria de el Espinal- UNIESPINAL realizó un análisis con respecto a los lugares en donde se prestan dichos servicios, y pudo constatar que existen gran cantidad de personas naturales y jurídicas que prestan este servicio tanto a nivel departamental como Nacional, motivo por el cual faculta a la entidad a llevar a cabo el presente proceso contractual, sin temor a que sea declarado desierto.

De otra parte, el futuro contratista deberá tener en cuenta las diferentes normas en materia tributaria a nivel nacional que aplican en el marco de ejecución del presente proceso.

El marco regulatorio para el desarrollo del futuro proceso contractual se encuentra enmarcado dentro de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2012, Decreto compilatorio 1082 de 2015.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

En la guía para realización de análisis de sector de Colombia Compra Eficiente, se señala que la entidad debe realizar un estudio de la demanda, en primera medida señalando que este estudio se realizará de acuerdo al análisis de los años anteriores de la entidad en la adquisición del bien o servicio que se pretende satisfacer.

3.1. CONTEXTO LOCAL:

Así, se ha tomado como referencia contratos celebrados por estas entidades del orden local que tengan relación con lo que la Institución Universitaria de el Espinal- UNIESPINAL pretende contratar de acuerdo a su necesidad:

OBJETO	CONTRATO O PROCESO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE
--------	--------------------	-------	---------------------

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO CULTURAL Y FOLCLORICO DE TODA LA COMUNIDAD ITFIP, EN CUMPLIMIENTO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	IPMC-019-2025	39.749.250 COP	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO CULTURAL Y FOLCLORICO DE TODA LA COMUNIDAD ITFIP, EN CUMPLIMIENTO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	IPMC-015-2024	36.366.400 COP	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTO CULTURAL Y FOLCLÓRICO PARA LA COMUNIDAD ITFIP, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	IPMC-022-2023	32.400.000 COP	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO CULTURAL Y FOLCLÓRICO PARA LA COMUNIDAD ITFIP, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL ARTE Y LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL FOLCLOR TOLIMENSE	IPMC-030-2022	24.950.000 COP	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP

3.2 CONTEXTO NACIONAL:

Así, se ha tomado como referencia contratos celebrados por otras entidades que tengan relación con lo que la Institución Universitaria de el Espinal- UNIESPINAL pretende contratar de acuerdo a su necesidad.

OBJETO	CONTRATO O PROCESO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS A TODO COSTO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CULTURALES A REALIZARSE EN LA CELEBRACIÓN DEL FOLCLORITO INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA	MC-033-2026	\$19.984.250	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AMBALEMA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FOMENTO, PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XVI FESTIVAL CULTURAL ICONONZUÉ Y EL XXI FOLCLORITO NORMALISTA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ICONONZO	MC-031-2026	\$12.390.000	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ICONONZO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LAS TRADICIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE COYAIMA EN EL MARCO EN EL 52° FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO	CONTRATO N° 237-2026-MC-033-2026	\$49.000.000	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COYAIMA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS AGROPECUARIAS CON EMPRENEDORES, COMERCIANTES Y CAMPESINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO	SAMC 007-2026	\$276.642.000	MUNICIPIO DE EL PAUJIL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y	MC- 02 2026	\$49.000.000	CONCEJO MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, OPERATIVAS Y MISIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TA			
PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS OPERATIVOS, AMBIENTALES Y COMUNITARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION CIUDADANA, BIENESTAR COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO	MC- 171-2026	\$30.757.133	MUNICIPIO DE ABEJORRAL

Conforme a lo establecido en la Ley 2069 de 2020, se tiene que revisada la plataforma del SECOP II, existen un sin número de contratistas que son empresas Mipymes en el territorio Nacional. A su vez, los contratistas referidos en el presente estudio de mercado se asocian como proveedores potenciales para el desarrollo del objeto del presente proceso.

4. ANALISIS DEL MERCADO:

4.1. CONTEXTO REGULATORIO:

MARCO NORMATIVO: El marco normativo que debe regir la presente Mínima Cuantía está conformado por:

- La Constitución Política
- El Código Civil y el Código de Comercio
- La Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación y sus Decretos Reglamentarios.
- La Ley 1150 de 2007, De conformidad con lo señalado en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante mínima cuantía.
- Conforme a lo dispuesto en el artículo 2º, literal b) de la Ley 1150 de 2007, el valor presupuestado para la presente contratación no excede el 10% del valor de la menor cuantía.
- La Ley 1474 de 2011 sobre normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, a sus Decretos reglamentarios, a las normas que lo modifiquen y/o complementen y al Pliego de Condiciones. El Artículo Segundo de la Ley 1150 de 2007 modificatoria de la Ley 80 de 1993, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa y Mínima Cuantía. En cuanto a la Licitación Pública indica la Ley 1150 de 2007, que la escogencia

del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del mismo artículo. En consecuencia, en atención al monto estimado para el proceso de selección y el objeto a contratar se adelantará el proceso de selección por mínima cuantía.

4.2 ANÁLISIS TÉCNICO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Suministro de cena Suministro, preparación, transporte y entrega de cena individual, servida en condiciones adecuadas de higiene, inocuidad, temperatura y presentación, consistente en: Pollo mignon: porción de 200 g. Arroz verde: porción de 100 g. Torta de papa: porción de 90 g. Ensalada tropical: porción de 100 g. Limonada de cereza granizada: bebida individual, fría y de consistencia granizada. La cena deberá ser elaborada con materias primas frescas y de calidad, cumpliendo las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes. Los alimentos calientes deberán entregarse a una temperatura adecuada para su consumo, mientras que la ensalada y la bebida deberán conservarse refrigeradas hasta el momento del servicio. La presentación deberá ser uniforme, higiénica y acorde con las condiciones del evento, incluyendo menaje, cubiertos, servilleta y demás elementos necesarios para su consumo, si son requeridos. El contratista será responsable de la preparación, empaque, transporte, montaje y distribución de las cenas en el lugar, fecha y hora definidos por la entidad, garantizando la cantidad solicitada, el gramaje establecido y la atención oportuna. Cualquier modificación al menú deberá contar con la aprobación previa del supervisor.	UND	120



2	Suministro de refrigerio integral Suministro, preparación, empaque, transporte y entrega de refrigerio individual, elaborado con materias primas frescas, de excelente calidad y aptas para el consumo humano, consistente en: • Sándwich de carnes frías: preparado con pan fresco, jamón, salami y pavo, acompañado de queso, tomate, lechuga y variedad de salsas. La porción deberá ser suficiente, uniforme y adecuada para el consumo individual. • Jugo natural embotellado: presentación individual de 250 ml, debidamente sellado, identificado y conservado en condiciones apropiadas. Los alimentos deberán entregarse en óptimas condiciones de higiene, inocuidad, frescura y presentación, cumpliendo la normatividad sanitaria y las buenas prácticas de manipulación de alimentos vigentes. El sándwich deberá empacarse individualmente en material apto para alimentos, limpio, resistente y preferiblemente hermético, garantizando su protección durante el transporte y la entrega. El jugo deberá conservarse refrigerado hasta el momento de su distribución. El contratista será responsable de garantizar la calidad, cantidad, gramaje, conservación y entrega oportuna de los refrigerios en el lugar, fecha y hora establecidos por la entidad. El suministro incluye empaque, servilleta y los demás elementos necesarios para su adecuado consumo. El supervisor podrá verificar las condiciones de calidad e higiene y solicitar el reemplazo de cualquier producto que no cumpla con las especificaciones establecidas.	UND	40
3	Suministro de hidratación Suministro, transporte y entrega de agua potable envasada en botellas individuales de 300 ml, empacadas en presentación de pack de 24 unidades, destinadas a la zona de hidratación del evento.	UND	10

4	Suministro de kit recordatorio institucional Suministro de kit recordatorio compuesto por una agenda ecológica y un lapicero, con identificación institucional de UNIESPINAL. La agenda deberá elaborarse con materiales amigables con el medio ambiente y cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: Interior: 60 hojas, equivalentes a 120 páginas, elaboradas en papel reciclado de gramaje adecuado, que garantice resistencia, durabilidad y facilidad de escritura. Impresión: a una tinta, con diseño cuadriculado de 1 x 1 cm, con impresión uniforme, legible y de adecuada definición. Carátula y contracarátula: elaboradas en cartón reciclado de 1,4 mm de espesor, proporcionando protección, rigidez y durabilidad al producto. Marcación institucional: inclusión del nombre, logotipo o identidad visual de UNIESPINAL en la carátula, mediante técnica de grabado láser, con acabado nítido, uniforme, legible y permanente. Encuadernación: mediante sistema de anillado doble metálico tipo Wire-O, paso 2:1, que permita una apertura óptima, adecuada manipulación y resistencia al uso. Sistema portaesfero: la contracarátula deberá incorporar un gancho y pin funcional para la sujeción del lapicero, garantizando practicidad y facilidad de transporte. Lapicero: incluido dentro del kit, con identificación institucional de UNIESPINAL, adecuado funcionamiento, tinta de flujo uniforme y características acordes con la agenda. El producto deberá cumplir con estándares de calidad en impresión, corte, grabado, perforación, encuadernación y ensamblaje, garantizando uniformidad, adecuada presentación institucional y óptimas condiciones de uso. Asimismo, deberá atender criterios de sostenibilidad ambiental mediante el empleo de papel y cartón reciclado o materiales de bajo impacto ambiental. El contratista deberá presentar previamente una muestra física o propuesta gráfica para revisión y aprobación del supervisor. El suministro incluye diseño, producción, marcación institucional, ensamblaje, empaque, transporte y entrega en el lugar, fecha y hora establecidos por la entidad.	UND	20
---	--	-----	----



5	Alquiler de sonido profesional Alquiler, suministro, transporte, montaje, instalación, operación, supervisión técnica y desmontaje de un sistema de sonido profesional, destinado a garantizar la adecuada amplificación y reproducción de audio durante el evento, de acuerdo con los requerimientos técnicos y condiciones del lugar. El servicio deberá incluir como mínimo: Sistema de audio: dos (2) cabinas pasivas de tres vías, con capacidad de reproducción clara y uniforme de las señales de audio, soportadas por una planta amplificadora con potencia de 4.000 vatios. Control y mezcla: un (1) mixer análogo de seis (6) canales, destinado a la gestión, regulación y mezcla de las señales de audio, con controles funcionales y en óptimas condiciones de operación. Microfonía: un (1) micrófono inalámbrico de mano y un (1) micrófono inalámbrico de diadema, incluyendo receptores, baterías o fuentes de alimentación necesarias para su funcionamiento. Conectividad: rack completo de cableado de energía y señal, incluyendo cables tipo XLR de alta fidelidad, extensiones, conectores, adaptadores, elementos de protección y demás accesorios requeridos para la correcta instalación y operación del sistema. Logística y operación: transporte especializado, cargue, descargue, instalación, ubicación y disposición técnica de los equipos, así como personal técnico idóneo para la operación, monitoreo y atención de eventuales requerimientos durante el desarrollo del evento. El contratista deberá garantizar que todos los equipos se encuentren en buen estado, calibrados, limpios, funcionales y sean compatibles entre sí. El sistema deberá instalarse de manera segura, ordenada y sin representar riesgos para los asistentes, operadores o demás elementos del lugar. La ubicación de las cabinas y equipos deberá definirse de acuerdo con las características del espacio y contar con la aprobación del supervisor. El servicio incluye prueba de sonido previa al inicio de la actividad, ajustes de niveles, operación durante el evento, desmontaje y retiro de los equipos una vez finalizado.	UND	1
---	---	-----	---

6	Suministro e instalación de stand institucional con backing temático Suministro, diseño, producción, transporte, montaje, instalación, operación logística y desmontaje de un stand institucional, elaborado con materiales resistentes, seguros y de alta calidad, con acabados uniformes y adecuada presentación estética. El stand deberá incluir backing o panelería temática relacionada con el evento y articulada con la identidad visual de la entidad. El diseño deberá contemplar la incorporación del logotipo, colores corporativos, elementos gráficos, mensajes institucionales y demás recursos de comunicación visual previamente suministrados y/o aprobados por la entidad. La estructura deberá ser estable, funcional, segura y acorde con las dimensiones, distribución, características y condiciones del lugar de instalación, garantizando adecuada visibilidad, accesibilidad y aprovechamiento del espacio. El contratista deberá presentar al supervisor, antes de iniciar cualquier actividad de producción, una propuesta gráfica y técnica que incluya como mínimo: - Diseño general y vistas del stand. - Dimensiones, distribución y ubicación de sus componentes. - Especificaciones de materiales, estructuras y acabados. - Diseño y características del backing o panelería temática. - Aplicación de logotipos, colores, mensajes y elementos institucionales. - Requerimientos de instalación, montaje y desmontaje. La producción, impresión, fabricación e instalación del stand solo podrán iniciarse una vez se cuente con la aprobación expresa del supervisor. Cualquier modificación posterior al diseño aprobado deberá someterse nuevamente a revisión y autorización. El suministro incluye todos los materiales, elementos complementarios, accesorios, sistemas de fijación, transporte, cargue, descargue, mano de obra, herramientas, equipos, instalación, mantenimiento durante el evento, desmontaje, retiro y demás servicios necesarios para la correcta ejecución y entrega del stand en condiciones óptimas de funcionamiento y presentación.	GLOBAL	1
---	--	--------	---



7	Grupo musical para ceremonia de grado y cena de graduandos Contratación, suministro y presentación de un grupo musical profesional para amenizar la ceremonia de grado de especialización y la cena de graduandos, de acuerdo con la programación, protocolo, repertorio y condiciones establecidas por la entidad. El servicio deberá incluir: Presentación musical en vivo durante la ceremonia de grado y la cena de graduandos. Grupo conformado por músicos e intérpretes con experiencia y trayectoria comprobable. Repertorio variado y adecuado para un evento académico, protocolario y social, incluyendo música ambiental, instrumental y/o bailable, según los momentos definidos por la entidad. Interpretación de piezas musicales para acompañar momentos protocolarios, ingreso de graduandos, entrega de diplomas, intervenciones especiales y demás actividades previstas en la agenda. Equipo profesional de sonido, amplificación, micrófonos, instrumentos, consola, cableado, soportes y demás elementos técnicos necesarios para la correcta presentación. Transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, prueba de sonido, operación técnica y desmontaje de los equipos. Personal técnico y artístico necesario para garantizar la continuidad, calidad y adecuada ejecución del servicio. El grupo musical deberá presentarse con vestuario apropiado y comportamiento acorde con la solemnidad de la ceremonia y la formalidad de la cena. La presentación se desarrollará en el lugar, fecha y horario definidos por la entidad, incluyendo los tiempos de intervención, pausas y duración establecidos en coordinación con el supervisor. El contratista deberá garantizar la puntualidad, disponibilidad y calidad artística y técnica del servicio. El repertorio, número de integrantes, distribución de las presentaciones y requerimientos técnicos deberán ser previamente coordinados y aprobados por el supervisor.	DIA	1
---	---	-----	---

8	Suministro e instalación de arreglos florales para auditorio Suministro, diseño, elaboración, transporte, instalación y retiro de arreglos florales decorativos para el auditorio, destinados a ambientar y realzar la presentación del espacio durante el evento, de acuerdo con las características del lugar, la naturaleza de la actividad y los lineamientos institucionales de la entidad. Los arreglos deberán elaborarse con flores y follaje frescos, en buen estado fitosanitario, de adecuada calidad y durabilidad, utilizando combinaciones de colores, formas y especies armónicas con la imagen institucional y la decoración general del evento. Deberán contar con una composición estética, equilibrada y proporcional al espacio, garantizando adecuada visibilidad y sin obstaculizar el tránsito, las salidas de emergencia, equipos técnicos o elementos protocolarios.	UND	16
9	Servicio de ambulancia para ceremonia de graduación Prestación del servicio de ambulancia durante toda la jornada de la ceremonia de graduación, en el lugar, fecha y horario establecidos por la entidad, con el propósito de brindar atención inicial, traslado asistencial y respuesta oportuna ante cualquier situación médica o emergencia que se presente durante el evento.	DIA	1
10	Meseros Servicio de dos (02) meseros para la prestación de apoyo operativo, atención protocolaria y asistencia logística durante el desarrollo del evento, de conformidad con las actividades, horarios y condiciones establecidas por UNIESPINAL	GLOBAL	1

11	Diseño, impresión y suministro de tarjetas de invitación Diseño, producción, impresión, acabado, empaque y entrega de tarjetas de invitación dirigidas a los graduandos y sus acompañantes, elaboradas en cartulina de calidad, con dimensiones aproximadas de 14 x 10 cm, en formato horizontal o vertical según el diseño aprobado. Las tarjetas deberán incluir la información oficial de la ceremonia de graduación, como nombre de la institución, nombre del evento, fecha, hora, lugar, programación o agenda, indicaciones de ingreso y demás información que sea suministrada por la entidad. El diseño deberá estar articulado con la imagen institucional, incorporando logotipo, colores corporativos, tipografías y elementos gráficos previamente suministrados y/o aprobados.	UND	120
12	Apoyo logístico de personal en comunicaciones para cobertura de ceremonia de graduación Prestación del servicio de apoyo logístico mediante tres (3) personas idóneas en comunicación, con experiencia en cobertura y gestión de actividades institucionales, para apoyar la documentación, divulgación y registro comunicacional de la ceremonia de graduación, en el lugar, fecha y horario establecidos por la entidad.	DIA	1

4.3 ASPECTOS COMERCIALES, TÉCNICOS Y DE ANÁLISIS DE RIESGO.

Como se desarrollará en el presente documento, la persona natural y/o jurídica que se pretende contratar, debe de contar con la disponibilidad de personal, para que apoye a la Institución Universitaria de El Espinal de manera inmediata en la ejecución de esta actividad; para ello deberá cumplirse con cada una de las obligaciones, en los plazos y condiciones a que se refieren en el presente escrito.

Para dar cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, del Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, en concordancia con el Aspecto Financiero y Comercial del Presente Estudio del Sector Económico; según los precios de mercado y por cotizaciones que se solicitaron previo al Proceso de Selección, se hace el siguiente análisis:

4.4. SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERO Y COMERCIAL

ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

OBJETIVO: Adelantar acciones previas al proceso de Contratación, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual para la adquisición de un determinado bien v/o servicio

VENTAJAS DE ADELANTAR UN ESTUDIO DE MERCADO

La realización de un adecuado y riguroso estudio de mercado otorga la posibilidad de

1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.
2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor del bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste.
3. Identificar los riesgos previsible que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.
4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.
5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que la Institución Universitaria de El Espinal- UNIESPINAL adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.
6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.
7. Establecer si el valor de una oferta parece artificialmente bajo.

4.5 CONTEXTO ECONÓMICO:

Para determinar un valor estimado del contrato, se realizó análisis económico mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores dedicados a actividades económicas sujetas a las condiciones técnicas del presente estudio del sector. Análisis que arroja la siguiente información:

				COTIZACION 1				COTIZACION 2			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/ UNITARIO	SUBTOTAL	IVA 19%	V/ TOTAL	V/ UNITARIO	SUBTOTAL	IVA 19%	V/ TOTAL

	Suministro de cena Suministro, preparación, transporte y entrega de cena individual, servida en condiciones adecuadas de higiene, inocuidad, temperatura y presentación, consistente en: Pollo mignon: porción de 200 g. Arroz verde: porción de 100 g. Torta de papa: porción de 90 g. Ensalada tropical: porción de 100 g. Limonada de cereza granizada: bebida individual, fría y de consistencia granizada. La cena deberá ser elaborada con materias primas frescas y de calidad, cumpliendo las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes. Los alimentos calientes deberán entregarse a una temperatura adecuada para su consumo, mientras que la ensalada y la bebida deberán conservarse refrigeradas hasta el momento del servicio. La presentación deberá ser uniforme, higiénica y acorde con las condiciones del evento, incluyendo menaje, cubiertos, servilleta y demás elementos necesarios para su consumo, si son requeridos. El contratista será responsable de la preparación, empaque, transporte, montaje y distribución de las cenas en el lugar, fecha y hora definidos por la entidad, garantizando la cantidad solicitada, el gramaje establecido y la atención oportuna. Cualquier modificación al menú deberá contar con la									
1		UND	120	\$ 44.000	\$ 5.280.000	\$ -	\$ 5.280.000	\$ 46.000	\$ 5.520.000	\$ 5.520.000

2	Suministro de refrigerio integral Suministro, preparación, empaque, transporte y entrega de refrigerio individual, elaborado con materias primas frescas, de excelente calidad y aptas para el consumo humano, consistente en: • Sándwich de carnes frías: preparado con pan fresco, jamón, salami y pavo, acompañado de queso, tomate, lechuga y variedad de salsas. La porción deberá ser suficiente, uniforme y adecuada para el consumo individual. • Jugo natural embotellado: presentación individual de 250 ml, debidamente sellado, identificado y conservado en condiciones apropiadas.	UND	40	\$ 15.00 0	\$ 600.00 0	\$ -	\$ 600.000	\$ 14.80 0	\$ 592.00 0	\$ 592.000
	Los alimentos deberán entregarse en óptimas condiciones de higiene, inocuidad, frescura y presentación, cumpliendo la normatividad sanitaria y las buenas prácticas de manipulación de alimentos vigentes. El sándwich deberá empacarse individualmente en material apto para alimentos, limpio, resistente y preferiblemente hermético, garantizando su protección durante el transporte y la entrega. El jugo deberá conservarse refrigerado hasta el momento de su distribución. El contratista será responsable de garantizar la calidad, cantidad, gramaje, conservación y entrega oportuna de los refrigerios en el lugar, fecha y hora establecidos por la entidad. El suministro incluye									

	empaque, servilleta y los demás elementos necesarios para su adecuado consumo. El supervisor podrá verificar las condiciones de calidad e higiene y solicitar el reemplazo de cualquier producto que no cumpla con las especificaciones establecidas.										
3	Suministro de hidratación Suministro, transporte y entrega de agua potable envasada en botellas individuales de 300 ml, empacadas en presentación de pack de 24 unidades, destinadas a la zona de hidratación del evento.	UND	10	\$ 17.00 0	\$ 170.00 0	\$ -	\$ 170.000	\$ 16.90 0	\$ 169.00 0		\$ 169.000

4	Suministro de kit recordatorio institucional Suministro de kit recordatorio compuesto por una agenda ecológica y un lapicero, con identificación institucional de UNIESPINAL. La agenda deberá elaborarse con materiales amigables con el medio ambiente y cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: Interior: 60 hojas, equivalentes a 120 páginas, elaboradas en papel reciclado de gramaje adecuado, que garantice resistencia, durabilidad y facilidad de escritura. Impresión: a una tinta, con diseño cuadriculado de 1 x 1 cm, con impresión uniforme, legible y de adecuada definición. Carátula y contracarátula: elaboradas en cartón reciclado de 1,4 mm de espesor, proporcionando protección, rigidez y durabilidad al producto. Marcación institucional: inclusión del nombre, logotipo o identidad visual de UNIESPINAL en la carátula, mediante técnica de grabado láser, con acabado nítido, uniforme, legible y permanente. Encuadernación: mediante sistema de anillado doble metálico tipo Wire-O, paso 2:1, que permita una apertura óptima, adecuada manipulación y resistencia al uso. Sistema portaesfero: la contracarátula deberá incorporar un gancho y pin funcional para la sujeción del lapicero, garantizando practicidad y facilidad de transporte.									
	UND	20	\$ 25.000	\$ 500.000	\$ 95.000	\$ 595.000	\$ 30.000	\$ 600.000	\$ 114.000	\$ 714.000

Lapicero: incluido dentro del kit, con identificación institucional de UNIESPINAL, adecuado funcionamiento, tinta de flujo uniforme y características acordes con la agenda. El producto deberá cumplir con estándares de calidad en impresión, corte, grabado, perforación, encuadernación y ensamblaje, garantizando uniformidad, adecuada presentación institucional y óptimas condiciones de uso. Asimismo, deberá atender criterios de sostenibilidad ambiental mediante el empleo de papel y cartón reciclado o materiales de bajo impacto ambiental. El contratista deberá presentar previamente una muestra física o propuesta gráfica para revisión y aprobación del supervisor. El suministro incluye diseño, producción, marcación institucional, ensamblaje, empaque, transporte y entrega en el lugar, fecha y hora establecidos por la entidad.										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5	Alquiler de sonido profesional Alquiler, suministro, transporte, montaje, instalación, operación, supervisión técnica y desmontaje de un sistema de sonido profesional, destinado a garantizar la adecuada amplificación y reproducción de audio durante el evento, de acuerdo con los requerimientos técnicos y condiciones del lugar. El servicio deberá incluir como mínimo: Sistema de audio: dos (2) cabinas pasivas de tres vías, con capacidad de reproducción clara y uniforme de las señales de audio, soportadas por una planta amplificadora con potencia de 4.000 vatios. Control y mezcla: un (1) mixer análogo de seis (6) canales, destinado a la gestión, regulación y mezcla de las señales de audio, con controles funcionales y en óptimas condiciones de operación. Microfonía: un (1) micrófono inalámbrico de mano y un (1) micrófono inalámbrico de diadema, incluyendo receptores, baterías o fuentes de alimentación necesarias para su funcionamiento. Conectividad: rack completo de cableado de energía y señal, incluyendo cables tipo XLR de alta fidelidad, extensiones, conectores, adaptadores, elementos de protección y demás accesorios requeridos para la correcta instalación y operación del sistema. Logística y operación: transporte									
	UND	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 475.000	\$ 2.975.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 437.000	\$ 2.737.000

especializado, cargue, descargue, instalación, ubicación y disposición técnica de los equipos, así como personal técnico idóneo para la operación, monitoreo y atención de eventuales requerimientos durante el desarrollo del evento. El contratista deberá garantizar que todos los equipos se encuentren en buen estado, calibrados, limpios, funcionales y sean compatibles entre sí. El sistema deberá instalarse de manera segura, ordenada y sin representar riesgos para los asistentes, operadores o demás elementos del lugar. La ubicación de las cabinas y equipos deberá definirse de acuerdo con las características del espacio y contar con la aprobación del supervisor. El servicio incluye prueba de sonido previa al inicio de la actividad, ajustes de niveles, operación durante el evento, desmontaje y retiro de los equipos una vez finalizado.										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6	Suministro e instalación de stand institucional con backing temático Suministro, diseño, producción, transporte, montaje, instalación, operación logística y desmontaje de un stand institucional, elaborado con materiales resistentes, seguros y de alta calidad, con acabados uniformes y adecuada presentación estética. El stand deberá incluir backing o panelería temática relacionada con el evento y articulada con la identidad visual de la entidad. El diseño deberá contemplar la incorporación del logotipo, colores corporativos, elementos gráficos, mensajes institucionales y demás recursos de comunicación visual previamente suministrados y/o aprobados por la entidad. La estructura deberá ser estable, funcional, segura y acorde con las dimensiones, distribución, características y condiciones del lugar de instalación, garantizando adecuada visibilidad, accesibilidad y aprovechamiento del espacio. El contratista deberá presentar al supervisor, antes de iniciar cualquier actividad de producción, una propuesta gráfica y técnica que incluya como mínimo: Diseño general y vistas del stand. Dimensiones, distribución y ubicación de sus componentes. Especificaciones de materiales, estructuras y acabados.	GLO BAL	1	\$ 3.000. 000	\$ 3.000. 000	\$ 570.000	\$ 3.570.000	\$ 2.900. 000	\$ 2.900. 000	\$ 551.000	\$ 3.451.000

	Diseño y características del backing o panelería temática.									
	Aplicación de logotipos, colores, mensajes y elementos institucionales.									
	Requerimientos de instalación, montaje y desmontaje.									
	La producción, impresión, fabricación e instalación del stand solo podrán iniciarse una vez se cuente con la aprobación expresa del supervisor. Cualquier modificación posterior al diseño aprobado deberá someterse nuevamente a revisión y autorización.									
	El suministro incluye todos los materiales, elementos complementarios, accesorios, sistemas de fijación, transporte, cargue, descargue, mano de obra, herramientas, equipos, instalación, mantenimiento durante el evento, desmontaje, retiro y demás servicios necesarios para la correcta ejecución y entrega del stand en condiciones óptimas de funcionamiento y presentación.									

7	Grupo musical para ceremonia de grado y cena de graduandos Contratación, suministro y presentación de un grupo musical profesional para amenizar la ceremonia de grado de especialización y la cena de graduandos, de acuerdo con la programación, protocolo, repertorio y condiciones establecidas por la entidad. El servicio deberá incluir: Presentación musical en vivo durante la ceremonia de grado y la cena de graduandos. Grupo conformado por músicos e intérpretes con experiencia y trayectoria comprobable. Repertorio variado y adecuado para un evento académico, protocolario y social, incluyendo música ambiental, instrumental y/o bailable, según los momentos definidos por la entidad. Interpretación de piezas musicales para acompañar momentos protocolarios, ingreso de graduandos, entrega de diplomas, intervenciones especiales y demás actividades previstas en la agenda. Equipo profesional de sonido, amplificación, micrófonos, instrumentos, consola, cableado, soportes y demás elementos técnicos necesarios para la correcta presentación. Transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, prueba de sonido, operación técnica y desmontaje de los equipos. Personal técnico y artístico necesario para garantizar la									
	DIA	1	\$ 2.000. 000	\$ 2.000. 000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 1.950. 000	\$ 1.950. 000	\$ 370.500	\$ 2.320.500

	continuidad, calidad y adecuada ejecución del servicio. El grupo musical deberá presentarse con vestuario apropiado y comportamiento acorde con la solemnidad de la ceremonia y la formalidad de la cena. La presentación se desarrollará en el lugar, fecha y horario definidos por la entidad, incluyendo los tiempos de intervención, pausas y duración establecidos en coordinación con el supervisor. El contratista deberá garantizar la puntualidad, disponibilidad y calidad artística y técnica del servicio. El repertorio, número de integrantes, distribución de las presentaciones y requerimientos técnicos deberán ser previamente coordinados y aprobados por el supervisor.										
8	Suministro e instalación de arreglos florales para auditorio Suministro, diseño, elaboración, transporte, instalación y retiro de arreglos florales decorativos para el auditorio, destinados a ambientar y realzar la presentación del espacio durante el evento, de acuerdo con las características del lugar, la naturaleza de la actividad y los lineamientos institucionales de la entidad. Los arreglos deberán elaborarse con flores y follaje frescos, en	UND	16	\$ 200.0 00	\$ 3.200. 000	\$ 608.000	\$ 3.808.000	\$ 250.0 00	\$ 4.000. 000	\$ 760.000	\$ 4.760.000

	buen estado fitosanitario, de adecuada calidad y durabilidad, utilizando combinaciones de colores, formas y especies armónicas con la imagen institucional y la decoración general del evento. Deberán contar con una composición estética, equilibrada y proporcional al espacio, garantizando adecuada visibilidad y sin obstaculizar el tránsito, las salidas de emergencia, equipos técnicos o elementos protocolarios.										
9	Servicio de ambulancia para ceremonia de graduación Prestación del servicio de ambulancia durante toda la jornada de la ceremonia de graduación, en el lugar, fecha y horario establecidos por la entidad, con el propósito de brindar atención inicial, traslado asistencial y respuesta oportuna ante cualquier situación médica o emergencia que se presente durante el evento.	DIA	1	\$ 1.275.000	\$ 1.275.000	\$ -	\$ 1.275.000	\$ 1.225.000	\$ 1.225.000		\$ 1.225.000
10	Meseros Servicio de dos (02) meseros para la prestación de apoyo operativo, atención protocolaria y asistencia logística durante el desarrollo del evento, de conformidad con las actividades, horarios y condiciones establecidas por UNIESPINAL	GLO BAL	1	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500

11	Diseño, impresión y suministro de tarjetas de invitación Diseño, producción, impresión, acabado, empaque y entrega de tarjetas de invitación dirigidas a los graduandos y sus acompañantes, elaboradas en cartulina de calidad, con dimensiones aproximadas de 14 x 10 cm, en formato horizontal o vertical según el diseño aprobado. Las tarjetas deberán incluir la información oficial de la ceremonia de graduación, como nombre de la institución, nombre del evento, fecha, hora, lugar, programación o agenda, indicaciones de ingreso y demás información que sea suministrada por la entidad. El diseño deberá estar articulado con la imagen institucional, incorporando logotipo, colores corporativos, tipografías y elementos gráficos previamente suministrados y/o aprobados.	UND	120	\$ 2.800	\$ 336.000	\$ 63.840	\$ 399.840	\$ 3.000	\$ 360.000	\$ 68.400	\$ 428.400
	Apoyo logístico de personal en comunicaciones para cobertura de ceremonia de graduación Prestación del servicio de apoyo logístico mediante tres (3) personas idóneas en comunicación, con experiencia en cobertura y gestión de actividades institucionales, para apoyar la documentación, divulgación y registro comunicacional de la ceremonia de graduación, en el lugar, fecha y horario establecidos por la entidad.	DIA	1	\$ 480.000	\$ 480.000	\$ 91.200	\$ 571.200	\$ 490.000	\$ 490.000	\$ 93.100	\$ 583.100
VALOR TOTAL				\$ 19.641.000				\$ 20.456.000			

IVA 19% (SI ESTA OBLIGADO A FACTURAR)			\$ 1.960.040			\$ 2.460.500	
VALOR TOTAL				\$ 21.601.040			\$ 22.916.500

4.6 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se estima pertinente afirmar que el valor estimado del contrato es de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$22.258.770.00), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2026.

5. INDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES.

Conforme a lo señalado en el numeral 1.2.3 (Exclusiones de aplicabilidad y excepciones) del “Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes” expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Así mismo la guía de Colombia Compra Eficiente “Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en proceso de contratación” establece: “Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado”.

6. ANALISIS Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Identificación y clasificación: Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el “Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación” expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsible que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

6.1. Evaluación y calificación del riesgo

Probabilidad del riesgo

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del riesgo

IMPACTO

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del (1%) el valor del contrato	Los sobre costos no representan más del (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre (15%) y el (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo:

IMPACTO							
CALIFICACIÓN CUALITATIVA			Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CATEGORIA	VALORACIÓN		INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo:

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

Asignación de los riesgos:

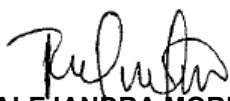
No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabil idad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categ oría	¿a quíe n se le asigna?
1	G	E	E	O	El proponente adjudicatario no cumpla con su oferta técnica y económica	Retraso del desarrollo del cubrimiento de la necesidad	1	5	1	Bajo	Entidad y Contratista
2	G	E	E	O	Que incumpla las obligaciones descritas en el presente proceso	Que no se satisfaga la necesidad objeto del presente proceso contractual	1	5	1	Medio	Entidad
3	G	E	E	O	La prestación del servicio no se inicie a tiempo o no se desarrolle por problemas técnicos e imprevistos que el contratista no supla	Retraso en el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso	5	5	5	Medio	Entidad

CLASE: (G) GENERAL (E) ESPECIFICO	FUENTE: (I) INTERNO (E) EXTERNO	ETAPA: (E) EJECUCIÓN	TIPO: (F) FINANCIERO (O) OPERACIONAL
--	--	--------------------------------	---

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

www.dane.gov.co - www.colombiacompra.gov.co - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) –
www.colombiacompra.gov.co/manuales – www.dnp.gov.co -
<https://colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i> - <https://www.rues.org.co/> -
<https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/> <https://www.supervigilancia.gov.co/>

Fecha de elaboración, SEPTIEMBRE DE 2026.


TANIA ALEJANDRA MORENO DURÁN
VICERRECTORA ACADÉMICA
UNIESPINAL